



RADICADO 05266 31 10 002 2022 00054 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Once de noviembre de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta en memorial presentado por el señor JUAN GABRIEL PABÓN OLARTE, apoderado judicial, mediante el cual pone en conocimiento la aceptación del cargo de apoyo judicial para la realización de actos jurídicos en favor de la señora ESPERANZA BETANCUR DE OLARTE, se señala como fecha para su posesión legal el día miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 3:00pm

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹
JUEZ

(I.L.C)

<p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 89</p> <p>Fijado hoy, 15 noviembre de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p>  <p>ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA Secretaria</p>

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"